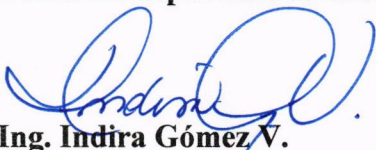




DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Circular N° 003

Para: Todas las dependencias Judiciales y Administrativas

De: 
Ing. Indira Gómez V.
Directora de la Dirección de Informática

Asunto: Atención de la Mesa de Servicio Informática.

Fecha: 17 de marzo de 2020.



De continuidad con lo asumido por nuestra Corporación de Justicia y en ordenanza a lo establecido en el protocolo de actuación de emergencia sanitaria producto del COVID-19, informamos que la Dirección de Informática adopta medidas de atención técnicas a los usuarios de la siguiente manera:

Realizar sus solicitudes por correo electrónico a la cuenta servicedesk@organojudicial.gob.pa o por mensaje de texto WhatsApp al número celular 6980-9587, esto generará un incidente, para ser atendido por un técnico y atender su solicitud en el caso que lo requiera, de no ser así se estará resolviendo el incidente vía telefónica.

Se le agradece todo su apoyo y comprensión.